

FRENTE ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.
MÉXICO.

Lugar y Fecha: La Realidad, Chiapas, México, Junio de 1996.

Haciendo uso de los derechos constitucionales, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dicen: "En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece." (Art. 1°); "No se podrá coartar el derecho a asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito." (Art. 9°); "Son prerrogativas del ciudadano: fracción III.- Asociarse libre y pacíficamente para tomar parte en los asuntos políticos del país" (Art. 35); "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo el tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno" (Art. 39).

Los mexicanos:

- Pablo Bautista Luis _____
- Esteban Bautista Hernández _____
- Celerino Bautista Luis _____
- Crescencio Hernández Pérez _____
- Pedro Hernández Martínez _____
- Pedro Luis Cruz _____
- Melesio González Hernández _____
- Anastacio Bautista Cruz _____
- Sixto Cruz González _____
- Ignacio Cruz Cruz _____
- Santiago Bautista Bautista _____
- Pedro González Cruz _____
- Máximo Hernández Martínez _____
- Antonio Bautista Bautista _____
- Casto Bautista Gómez _____
- Rosendo Cruz Cruz _____
- Feliciano Hernández Martínez _____
- Hilario Bautista Ramírez _____
- Calixto Bautista Hernández _____

Agrupados en el COMITÉ CIVIL DE DIÁLOGO:
"SOCIEDAD CIVIL ZONA NÁHUATL"
DE: Tatahuicapán, Mecayapán, VERACRUZ

declaran:

Primero.- Que están enterados de que el FRENTE ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL, es una organización civil y pacífica, independiente y democrática, mexicana y nacional, que lucha por la democracia, la libertad y la justicia en México.

Segundo.- Que están de acuerdo en luchar por techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, información veraz y oportuna, cultura, independencia, democracia, justicia, libertad y paz.

Tercero.- Que entienden que el sistema de partido de Estado es el principal obstáculo para el tránsito a la democracia en México; que saben que democracia quiere decir gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo; que están de acuerdo con que se haga una nueva Carta Magna que incorpore las principales demandas del pueblo mexicano.

Cuarto.- Que no aspiran o pretenden ejercer cargos públicos o puestos de elección popular; que tienen el corazón, la voluntad y el pensamiento en el lado izquierdo del pecho; que quieren dejar de ser espectadores y están dispuestos a no tener ni pago ni privilegio alguno como no sea el participar en la reconstrucción nacional; que quieren construir algo nuevo y bueno.

Quinto.- Que quieren participar en la formación del FRENTE ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL a través de un COMITÉ CIVIL DE DIÁLOGO.

Sexto.- Que saben que el FZLN es una nueva fuerza política. Una fuerza política que lucha contra el sistema de partido de Estado. Una fuerza política que lucha por la democracia en todo y no sólo en lo electoral. Una fuerza política que lucha por un nuevo constituyente y una nueva constitución. Una fuerza política que lucha porque en todas partes haya justicia, libertad y democracia. Una fuerza política que no lucha por la toma del Poder político sino por la democracia de que el que mande, mande obedeciendo.

Séptimo.- Que firman esta CUARTA DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA y se comprometen a participar en el diálogo para acordar la estructura orgánica, el plan de acción y la declaración de principios del FRENTE ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.

La Comisión Nacional Promotora del Frente Zapatista de Liberación Nacional hace constar que ha sido debidamente registrado y acreditado el COMITÉ CIVIL DE DIÁLOGO formado por estos mexicanos en el lugar y fecha señalados.

¡Democracia! ¡Libertad! ¡Justicia!

Desde las montañas del Sureste Mexicano.

Por la Comisión Nacional Promotora del Frente Zapatista de Liberación Nacional.

Comandante Arturo. Subcomandante Insurgente Marcos. Mayor Insurgente Moisés.

México, Junio de 1996.